

3/11/05

ESCANEAR

12166 ✓

Quito, 03 de diciembre del 2004

arbitra
- 2 MAYO 2005
12h

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Ximena Jácome
C.A.U.

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que, el día de hoy, en la compañía **CINEMARK DEL ECUADOR S.A.**, se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones:

<u>CEDENTES</u>	<u>CESIONARIA</u>	<u># ACCIONES</u>	<u>VALOR TOTAL</u>
Sidney Wright y Sra.	María Teresa Brito C.	44.000 ✓	US\$ 44.000

La Cesionaria ha pagado en su totalidad las acciones, que son de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por tanto, tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

du = 2

Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

La Cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito.

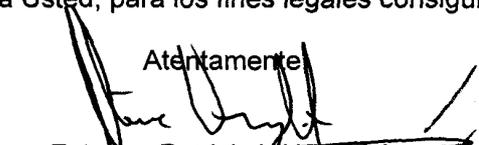
Con esta cesión de acciones, el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL TOTAL USD
Cinemark International Inc.,	390.000
Sidney Wright Durán Ballén	52.000
Laura Schettini de Wright	8.000
María Teresa Brito C.	44.000
Empronorte Overseas Inc.	52.000
Wright Soto & Asociados Cía. Ltda.	23.400
Andrew Wright Ferri	22.100
Esteban Wright Vela	13.000
Ricardo Wright Castro	9.100
Frederick Wright Castro	9.100
Fernando Vivero Loaiza,	7.800
Venezia Invest. Ltd.	6.500
Cynthia Wright Vela	5.200
Allan Wright Vela	5.200
Alicia Wright Durán Ballén	2.600
TOTAL	650.000

OK

OK
Ingeniero al
Sistema.
2005-12-03

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Esteban Patricio Wright Vela
Cinemark del Ecuador S.A.
Gerente General

OK

